Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 814/2023
Asunción, 12 de diciembre de 2023

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 61/2022, denominado "***ALQUILER DE EQUIPOS PARA EXÁMENES PSICOTÉCNICO Y EXÁMENES DE VISTA Y OIDO" – AD REFERENDUM***" ID N° 425.619.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 12/12/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Observaciones

Tema
CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección
Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación
El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción
Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario
1) el requerimiento (autenticados por escribanía pública), observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta: Con respecto a la autenticación por escribanía mencionado en este punto, manifestamos que se solicita la autenticación por Escribanía Pública de los documentos con empresas privadas (física o jurídica) a ser presentados para garantizar la verosimilitud de los documentos contenidos en la oferta, teniendo en cuenta que tales documentos acreditan la experiencia del oferente en servicios similares. Por tanto, a fin de salvaguardar la veracidad del contenido consideramos que el pedido de autenticación de los documentos no constituye restricción alguna para los potenciales oferentes. También ponemos a conocimiento que todos los procesos remitidos y publicados en el Portal del SICP de nuestra Institución nunca ha generado consultas respecto a lo mencionado en el punto observado.

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Datos de Licitación
Situación
Cláusulas incompletas o datos insuficientes

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Descripción
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario
1) 40. Formas y Condiciones de Pago: no se visualiza plazo de pago en este numeral.

Respuesta: Lo observado en este punto de referencia se puede observar en el numeral 41 de la carta de invitación remitida y publicada en el Portal del SICP tal como exige la carta de invitación estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por lo que se solicita su re verificación correspondiente.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN